

Cuba en el CAME. Una integración extracontinental

Silvia Pérez Socióloga cubana. Doctorada en la Escuela Superior de Pedagogía de La Habana. Autora de varias publicaciones sobre temas de su especialidad.

El análisis del proceso de desarrollo económico en Cuba con posterioridad a 1959, no puede llevarse a cabo al margen de la valoración correspondiente de la inserción de la economía cubana en los marcos de la comunidad socialista.

Es este quizá uno de los aspectos menos estudiados de sus relaciones económicas externas y, por ello, donde resulta más indispensable el análisis y la valoración objetiva de los hechos.

Este trabajo se plantea como objetivo brindar una visión coherente -aunque no exhaustiva- de estas relaciones y sus efectos económicos para el país.

Con ese fin se examinan sus rasgos fundamentales, ofreciendo finalmente una valoración comparativa que permita extraer conclusiones válidas para evaluar soluciones realistas a los problemas económicos que enfrentan actualmente otros países subdesarrollados.

El período que precede al triunfo de la insurrección popular dirigida por Fidel Castro se caracteriza en nuestro país por un agravamiento de las condiciones políticas y económicas imperantes. El 10 de marzo de 1952, se produjo un golpe militar reaccionario que menoscabó aún más si cabe, la independencia y soberanía de Cuba¹. Con el asalto al Cuartel Moncada se inició una nueva fase en las luchas revolucionarias del pueblo cubano y destacó a Fidel Castro como el líder de la etapa que comenzaba. En su alegato "La Historia me Absolverá"², documento histórico para quien desee ahondar en la historia de nuestro país, se presentan las bases programáticas del proceso revolucionario cubano, en correspondencia con

¹ Ver Fidel Castro. Discurso pronunciado en la Velada Solemne por el Vigésimo Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, 26 de julio de 1973.

"El golpe del 10 de marzo", que elevó a su grado más alto la frustración y el descontento popular, y sobre todo la cobarde vacilación de los partidos burgueses y sus líderes de más prestigio, que obligó a nuestro movimiento (26 de julio) a asumir la responsabilidad de la lucha, creó la coyuntura propicia para llevar adelante esas ideas. En ellas se basaba la estrategia política de la lucha iniciada el 26 de julio de 1953.

² Fidel Castro. "La historia me absolverá". Edit. Política, La Habana, 1973. Alegato a su defensa en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953. Este alegato circuló clandestinamente durante la etapa de la lucha contra la tiranía de Fulgencio Batista y se convirtió en el programa del movimiento revolucionario "26 de julio".

el nivel de conciencia alcanzado por la población y las posibilidades de aquella etapa de lucha.

Como se conoce, dicho programa recogía las ideas políticas y sociales de los combatientes revolucionarios y reflejaba los objetivos democráticos revolucionarios, de liberación nacional y social, de transformaciones agrarias profundas y con proyección antiimperialista. Era un programa donde se esbozaba, con un enfoque científico, el proceso de desarrollo de la sociedad cubana.

Al triunfar la revolución cubana en 1959 se concluía un proceso de luchas por la liberación nacional, iniciado en el siglo pasado. La revolución cubana iniciaba una nueva etapa en la historia de Latinoamérica y el Caribe.

La revolución triunfaba -sin embargo- en un país donde los rasgos neocoloniales habían calado profundamente en nuestras estructuras económicas y sociales.

Se trataba, ante todo, de una economía deformada estructuralmente por parte de Estados Unidos, en función de producir azúcar para los mercados dominados por ese país.

Esta deformación había convertido a la economía cubana en un apéndice exterior del mercado norteamericano, subordinando su reproducción a las condiciones del mismo.

De tal forma, en la medida en que el mercado azucarero de los Estados Unidos fue restringiéndose cada vez más -sobre todo a partir de 1934-, la economía cubana entró en una profunda e insalvable crisis estructural.

Las contradicciones inherentes al modelo neocolonial cubano fueron profundizándose y exacerbándose con posterioridad al golpe del 10 de marzo de 1952, creándose las condiciones que hicieron evidente la necesidad de destruir las relaciones capitalistas de producción en nuestro país.

La sociedad cubana, al triunfar la revolución, heredaba una total dependencia política y económica del imperialismo norteamericano, una economía agrícola extensiva y latifundaria, un desempleo y subempleo permanente, una economía totalmente dependiente del exterior y un sinnúmero de problemas sociales, educacionales y de salud por resolver.

Las relaciones de nuestro país con los países de la comunidad socialista, casi inexistentes en 1959, se fueron desarrollando a partir del proceso de transformaciones económicas, sociales y políticas llevadas a cabo por la revolución.

Las relaciones de Cuba con los países de la comunidad socialista

Los profundos cambios que se producen ya desde los primeros años en la economía de Cuba, tienen su repercusión en la reorientación de las relaciones económicas internacionales.

Esencialmente, ante la revolución cubana se presentaba la necesidad de llevar a cabo profundos cambios estructurales, capaces de asegurar el camino para el desarrollo del país.

Se planteaba ante todo, la reforma agraria como medida indispensable en estos cambios, proceso que suponía, al propio tiempo, el enfrentamiento con los intereses norteamericanos empleados en mantener invariable la estructura de explotación neocolonial en que habían sumido al país.

El conflicto estalló y la revolución cubana se defendió consecuentemente.

Ante las agresiones económicas del principal país con el cual Cuba sostenía la mayor parte de sus relaciones comerciales y financieras, la vida económica de nuestro país hubiera quedado paralizada de no haber existido la solidaridad de los países socialistas europeos, con los cuales nuestro joven Estado revolucionario inició sus vínculos económicos, comerciales y diplomáticos a partir de 1960.

El carácter de estos vínculos puede examinarse -en primer lugar -teniendo en cuenta las relaciones bilaterales establecidas con la URSS.

En febrero de 1960, se produce la visita del vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, Anastas Mikoyan y se inaugura la exposición soviética de Ciencia, Técnica y Cultura.

Durante su estancia, se firma el primer convenio de intercambio comercial, producto de las conversaciones sostenidas por Mikoyan con la dirección del Gobierno Revolucionario. Se estableció el compromiso por la URSS de comprar 425 mil toneladas de azúcar durante 1960 y en los sucesivos cuatro años, un millón de toneladas anuales. Además, se concedió un crédito de 100 millones de pesos, con muy bajo interés (2 y medio por ciento) para usar en la compra de equipos, maquinarias y materiales; y cuando se solicitare, asistencia técnica para la construcción de plantas y fábricas³.

El peso relativo de los países socialistas y de la URSS en el comercio exterior de Cuba se elevó de 1.4% y el 0.9% respectivamente en 1958, al 21.6% y 15.3% en 1960⁴.

Paralelamente, se fueron desarrollando también relaciones económicas con los restantes países socialistas.

³ Comunicado conjunto soviético-cubano. La Habana, 13/2/1960.

⁴ José Luis Rodríguez. "Política Económica de la Revolución Cubana", 1959-1960, Economía y Desarrollo No. 54, julio-octubre/1979.

Las relaciones comerciales se organizaron con la URSS y con otros países socialistas europeos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), a través del establecimiento de protocolos anuales bilaterales que garantizaban la colocación en mercados externos de una parte importante de los renglones de exportación de nuestro país.

Desde los primeros años, estas relaciones con la URSS resultaron de importancia fundamental para resistir el bloqueo económico y las acciones que realizaron los EE.UU. para aislarnos diplomáticamente.

En enero de 1964, se firmó un importante convenio comercial a largo plazo, que representó la estabilización de los precios del mercado azucarero hasta 1970, en 6.11 centavos la libra con un volumen de compra por parte de la URSS que podría ser hasta 5 millones en los últimos años del período.

Con este convenio se resolvía, en lo fundamental, una fuente estable de financiamiento para el plan de desarrollo económico del país en condiciones mucho más ventajosas que las que ofrecía el mercado mundial.

Este convenio significaba para Cuba ventas aseguradas de azúcar por 3.201,2 millones de pesos aproximadamente.

En general, puede decirse que el mercado socialista garantizó -ya desde entonces en lo fundamental- el proceso de reproducción ampliada de la economía, mediante un sistema de relaciones justas de intercambio.

Como parte del proceso de desarrollo de la economía cubana, se produjeron también desde entonces desbalances comerciales, particularmente con la URSS. Sin embargo, esto tampoco constituyó un obstáculo para nuestro desarrollo.

"El hecho de que durante diez años, al realizar su comercio anual con la Unión Soviética, Cuba no tuviera que limitar sus importaciones al monto exacto de su capacidad de exportación de azúcar y de otras mercancías, la decisión del gobierno soviético de conceder anualmente importantes créditos para cubrir los desbalances que se originaban en ese comercio, hizo posible a nuestro país el no tener que escoger entre la importación de bienes de consumo y materias primas, por una parte, y de la otra la importación de equipos para la agricultura, el transporte y la construcción destinados a diversas actividades del desarrollo económico"⁵.

No obstante, las favorables relaciones económicas establecidas con la Unión Soviética no solamente se limitaron al ámbito comercial.

⁵ Carlos R. Rodríguez. La colaboración de la URSS al desarrollo económico de Cuba. El Militante comunista, noviembre de 1977, pp. 6-7.

En general, la asistencia económica y técnica recibida de ese país, se multiplicó por más de diez veces entre 1960 y 1972, asegurando, por otra parte, su distribución a sectores claves para el desarrollo⁶.

Desde el punto de vista financiero, se recibieron igualmente importantes beneficios. "Así, el crédito económico típico de la URSS (comercial) supone en todos los casos un pago aplazado del 100% de su importe, con un plazo de amortización de 12 años y una tasa de interés que en ningún caso excede del 4%. En los contratos referidos a equipos, el pago comienza al año siguiente al de las entregas, mientras que en los proyectos y plantas completas, el reembolso se inicia dos años después de la entrega del último suministro necesario para la puesta en explotación de la obra.

En los créditos financieros, se aplaza el 100% de su importe con un término de reembolso de 25 años y una tasa de interés del 2%"⁷.

Actitud internacionalista sin precedentes

Adicionalmente, en 1972 se pactó con la URSS la prórroga de la amortización del pago de créditos económicos y financieros suscritos antes del 23 de diciembre de ese año. Estos pagos se acordó recomenzarlos en 1986, para realizarlos en partes iguales durante 25 años y dejando de calcular, durante la prórroga, intereses sobre los mismos. Junto a estos acuerdos crediticios, se firmaron otros convenios de trascendental importancia para nuestro desarrollo, que incluían créditos por 300 millones de rublos para financiar obras en la esfera productiva; suministros mutuos de mercancías en el período 1973-75, cuyos desbalances también se amortizarían a partir de 1986, sin intereses; colaboración científico-técnica y nuevos precios para el azúcar y el níquel. En tal sentido se expresaría justamente: "... no existe, a nuestro juicio, ningún precedente en la historia de la humanidad de tan generosas relaciones... Nosotros consideramos que esto constituye un ejemplo de actitud internacionalista, de actitud generosa, de actitud fraternal sin precedentes y de actitud verdaderamente desinteresada"⁸.

A partir de la firma del protocolo de la Comisión Intergubernamental Cubano-Soviética para la Colaboración Económica y Científico-Técnica que se suscribió en La Habana en 1972, las relaciones de Cuba y la Unión Soviética, en el campo de la colaboración se organizaron y resultaron más eficientes redundando en beneficio de la economía de nuestro país.

⁶ Ver A.D. Bekarevich y N.M. Kujarev: "La unión Soviética y Cuba: colaboración económica, Moscú, 1973 (en ruso) pp. 7 y 267.

⁷ Ver Banco Nacional de Cuba. Informe Económico. La Habana, agosto de 1982, p. 15.

⁸ Ver Fidel Castro. Intervención del 3 de enero de 1973. Economía y Desarrollo. No. 16, p. 21.

Para la economía cubana ello significó introducir en sus relaciones con la URSS objetivos a más largo plazo y una proyección más amplia en las perspectivas de la planificación del desarrollo para nuestro país.

En 1976, Cuba y la URSS firmaron un nuevo convenio de colaboración económica y científico-técnica, que abarcó el período de 1976 a 1980. En dicho convenio se estableció la cooperación mutua en las ramas de la energética, la metalurgia no ferrosa, la refinación de petróleo, industria ligera, riego, drenaje y suelos, prospección geológica y otros rubros igualmente importantes. Se estableció, asimismo, el inicio de los trabajos de una planta siderúrgica y otra átomo-energética y además se fijó un precio de compra mínimo para el azúcar de 30,40 centavos por libra, cuyo precio se estableció sobre bases resbalantes, o sea, de acuerdo a los precios de las mercancías de la URSS, que debíamos comprar.

Gracias a este último acuerdo, mejoraron notablemente las relaciones de términos de intercambio y se pusieron de manifiesto las significativas ventajas del comercio de azúcar con la URSS en relación al mercado mundial.

De tal modo, puede afirmarse que la URSS ha desempeñado un papel principal en cuanto a la asistencia económica sistemática a nuestro país, tanto por la vía del comercio bilateral como a través de las inversiones para el desarrollo. Tales relaciones económicas permitieron a nuestro gobierno, a pesar de la bloqueada y deformada economía cubana de los primeros años, no tener que someter a la población a las privaciones económicas extremas que sufrieron otros pueblos, en parecida circunstancia.

En este sentido, muchas veces se ha polemizado acerca del hecho del (importante) papel que desempeña la Unión Soviética en las relaciones económicas y en particular de las relaciones comerciales de Cuba con el exterior. Para algunos, esto sólo ha significado un cambio de metrópoli: antes los EE.UU., hoy la URSS.

Ello, sin duda, es una valoración superficial y sin fundamento real.

La comparación cae por su peso al recordar cómo fueron las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos, que estuvieron basadas en el principio de la explotación de los consorcios norteamericanos, lo que convirtió a nuestro país en una semicolonía con una economía deformada. Lo característico en las relaciones que existieron entre Cuba y Estados Unidos fue que las mismas estuvieron encaminadas a impedir un desarrollo adecuado de la economía de Cuba, a garantizar que estuviera directamente bajo el dominio de los grandes consorcios y asegurar que correspondiera a los intereses de la economía de los Estados Unidos⁹.

La colaboración de nuestro país con la URSS y con otros países socialistas, por el contrario, siempre ha tenido el objetivo de posibilitar que nuestros recursos se

⁹ Ver entrevista a Carlos R. Rodríguez, *Economía y Desarrollo*. No. 11, 1972.

utilicen para convertirnos en un país agrícola-industrial desarrollado y, a más largo plazo, a satisfacer nuestros objetivos de convertirnos en un país industrializado.

Los hechos muestran claramente las diferencias y ello no puede ser ignorado por quien se dedique seriamente al estudio de estos problemas.

A partir de 1972 se produjo un cambio sustancial en las relaciones de Cuba con los países de la comunidad socialista, al formalizarse su ingreso al CAME.

Integración de Cuba al CAME

La necesidad de la integración de Cuba al CAME se derivó de su propio proceso de desarrollo socioeconómico, donde un vínculo económico profundo y estable con los restantes países socialistas de mayor desarrollo relativo, constituirá un paso indispensable para lograr la construcción acelerada del socialismo en nuestro país.

Por otra parte, esta integración complementó y amplió las relaciones bilaterales existentes, como forma principal de colaboración de los países miembros del CAME, aunque cada vez más se haya puesto mayor énfasis en la importancia de la colaboración multilateral.

También es importante tener en cuenta la concepción del CAME en cuanto a los países miembros de menor desarrollo relativo, a los que se reconoce su condición de tales y con los que se establecen relaciones de colaboración reales, cuyo objetivo estratégico es -según expresa el Programa Complejo de Integración Económica- lograr la igualación de los niveles de desarrollo económico en el marco de una adecuada división internacional del trabajo¹⁰.

Así teniendo en cuenta que las tareas económicas y científico-técnicas que debe resolver Cuba en los próximos años difieren de las de otros Estados miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica, debido principalmente al nivel de nuestro desarrollo actual, desde 1976 Cuba disfruta de condiciones preferenciales de participación, lo que fue acordado desde la 30ª sesión del Consejo. En el orden práctico, ello significa que se conceden a nuestro país créditos en condiciones ventajosas; la aplicación de precios estimulantes a productos suministrados por Cuba; la prestación de ayuda efectiva en el desarrollo de la ciencia y la construcción conjunta de objetivos industriales.

Este tratamiento preferencial propicia la desaparición de factores negativos tales como el intercambio desigual y condiciones financieras no asimilables para un

¹⁰ Ver de Osvaldo Martínez y Oscar Pino Santos: "Relaciones económicas de Cuba con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica". E/CEPAL/ Prog.4 RC noviembre de 1979.

país subdesarrollado. Es un tratamiento como el que aspiran a recibir los países subdesarrollados en sus relaciones económicas internacionales, lo cual Cuba ha logrado, ciertamente en buena medida, en los marcos del CAME.

Cuba ha promovido como miembro del CAME varios Programas Específicos de Colaboración a Largo Plazo, que para nuestro país constituyen una forma muy concreta de poder planificar y ejecutar pasos precisos para alcanzar sus metas de desarrollo económico y social, al propio tiempo que benefician al resto de los países participantes. Estos programas son:

- Desarrollo integral de la industria azucarera.
- Desarrollo integral de la producción de cítricos.
- Construcción de capacidades de producción de níquel y cobalto. (Planta las Camariocas).
- Prospección geológica del territorio de Cuba.
- Especialización en producciones cooperadas en computadoras, servicios a la computación y medios técnicos para la automatización.

Existen igualmente planes de desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica que están estructurados en más de una decena de subprogramas.

De acuerdo a la experiencia de Cuba, puede decirse que las tareas que enfrenta el Consejo de Ayuda Mutua Económica responden a las necesidades de solucionar los acuciantes problemas que presenta el desarrollo económico en el mundo actual.

"El CAME es una confirmación del necesario carácter internacional del socialismo, postulado por Marx y Engels y demostrado en la práctica revolucionaria por Lenin", afirmó Fidel Castro en la reunión del Comité Ejecutivo de esta organización, que se celebró en enero de 1977, en la Ciudad de La Habana¹¹. Allí también aseveró que cuando Cuba ingresó en el CAME, lo hizo en nuestra triple condición de país socialista, país subdesarrollado y país inscrito en la historia, en las tradiciones y en las esperanzas revolucionarias de América Latina.

En este sentido, las perspectivas de la participación cubana en el CAME, supone y no excluye, la vinculación económica con países subdesarrollados y con otros países capitalistas desarrollados, en la medida en que de ello se deriven ventajas mutuas y relaciones de intercambio justas para las partes.

¹¹ Fidel Castro. Discurso en la reunión del Comité Ejecutivo del CAME. La Habana, enero de 1977.

No obstante, el aseguramiento de nuestro proceso de desarrollo económico encuentra su base firme y segura a largo plazo en la profundización de las relaciones con los países miembros del CAME, que históricamente han propiciado y propician condiciones más favorables para tal proceso en nuestro país.

Algunos elementos para un análisis comparativo

En la breve descripción realizada de las relaciones de Cuba con los países de la comunidad socialista, se han puesto de manifiesto las ventajas que objetivamente se han derivado de esas relaciones.

No es por ello ocioso comparar -en primer término- cual ha sido la actitud de Estados Unidos frente a las necesidades de nuestro desarrollo durante estos años.

Mientras que en los países socialistas encontramos mercado seguro para nuestro azúcar, el 6 de julio de 1960 el presidente de Estados Unidos redujo 700.000 toneladas de la cuota azucarera cubana en el mercado de ese país. En diciembre fue suspendida para el primer trimestre de 1961 y así se prosiguió hasta su suspensión total.

En octubre de 1960, nos impusieron medidas de embargo comercial que estuvieron encaminadas a prohibir las exportaciones de piezas de repuesto estadounidenses a Cuba. Así se continuaría hasta implementar el bloqueo económico total a Cuba a partir de abril de 1961, medida que cumpliera recientemente 22 años de implantada.

En la I Reunión Ministerial de Consulta sobre las Relaciones Económicas con los Estados Unidos de América, efectuada en Panamá, en 1981, por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se adoptó un documento donde se examinaron los aspectos más relevantes de esta política norteamericana¹².

Allí se constató que la proclama presidencial del 6 de marzo de 1962 continúa siendo una medida discriminatoria impuesta sobre Cuba, que no ha sufrido alteraciones sustanciales en 20 años.

Las acciones de tipo comercial que ha adoptado en estos años el gobierno norteamericano pueden agruparse:

- Prohibición del comercio en ambas direcciones entre Estados Unidos y Cuba.
- Limitaciones en el comercio con subsidiarios estadounidenses radicados en terceros países.

¹² Documento oficial del SELA. RP/RC/AL- EU Di No. 3. Noviembre 23, 1981. Primera Reunión de Consulta sobre Relaciones Económicas con los Estados Unidos de América, Panamá, 23 de noviembre a diciembre 1ro., 1981.

Presiones para ser aplicadas contra terceros países que comercien con Cuba.

- Prohibición a nacionales de Estados Unidos a importar desde terceros países mercancías que contengan productos de origen cubano.
- Anulación unilateral del tratamiento de nación más favorecida, violando los acuerdos del GATT.
- Disposiciones restrictivas en la Ley de comercio de 1974 que afectan a Cuba en cuanto al restablecimiento de dicho tratamiento y a su inclusión en el Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos.

Todo lo anterior se reconoce en el documento adoptado por el SELA en noviembre de 1981: "... hizo necesario un intenso proceso de readaptación de la estructura productiva, el consumo y los servicios a tipos diferentes de tecnología, equipamiento, materias primas y bienes de consumo procedentes de otros países, y en muchos casos obtenidos con suma urgencia, todo lo cual ha ocasionado enormes daños y perjuicios sociales enormes".

Este documento de referencia resume que en el **orden financiero** las medidas que limitan las relaciones monetarias y crediticias pueden agruparse, en lo fundamental, en esta forma:

- Prohibición del uso del dólar de Estados Unidos en transacciones financieras de cualquier naturaleza.
- Prohibición de recibir financiamiento desde Estados Unidos o de entes radicados en ese país.
- Impedimento de realizar operaciones con los bancos y organismos financieros radicados en Estados Unidos.
- Presiones políticas y económicas que ha ejercido el gobierno de Estados Unidos en las organizaciones e instituciones del campo monetario, crediticio y financiero.

Todo lo anterior está contenido en la Ley de Administración de Exportaciones de 1979, que sustituye a otras leyes estadounidenses de 1969 y de 1949. Cuba está incluida en el grupo de países a los que se permite sólo las exportaciones con fines humanitarios, y hasta esas han sufrido presiones. Este conjunto de medidas discriminatorias en materia financiera y monetaria constituye una agresión que ha causado importantes pérdidas económicas a nuestro país y afectado -sin dudas- nuestro desarrollo.

El alcance de la política de bloqueo ha trascendido, en reiteradas ocasiones, la frontera de los Estados Unidos. A fines de 1980, el Departamento del Tesoro de

Estados Unidos prohibió la importación de aceros especiales producidos por la firma francesa Cresont-Loire, con el argumento de que ésta usaba níquel cubano. En la aplicación del bloqueo, Estados Unidos ha violado principios de derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

"Nunca antes en las relaciones de un país industrializado con otro subdesarrollado y explotado, se había tenido tanta saña", se expresa resumidamente en el documento del SELA, varias veces citado.

El costo de esta política para nuestro país pobre y subdesarrollado, ha sido estimado recientemente por un grupo de expertos que cita un documento del Banco Nacional de Cuba.

Esta cifra ha representado el 30% de la inversión bruta del país entre 1960 y 1981 y es casi 2.1/2 veces la deuda externa de Cuba en moneda libremente convertible al cierre de junio de 1982.

Estos son los resultados de las agresiones norteamericanas en estos años, que contrastan claramente con los beneficios que para Cuba se han derivado de sus vínculos con la comunidad socialista.

Un análisis comparativo de similar importancia se deriva de la situación que presentan los países subdesarrollados actualmente y las posibilidades de solución a sus problemas, teniendo en cuenta las experiencias de Cuba en tal sentido.

Lógicamente, no se trata de generalizar toda la experiencia de la revolución cubana en materia de desarrollo para aplicarla en las heterogéneas condiciones del llamado Tercer Mundo.

Sin embargo, cuando en más de una ocasión nuestro país ha expresado que en los países socialistas tienen los países subdesarrollados un aliado natural, lo ha hecho con la profunda convicción de que, no solamente desde un punto de vista político los países socialistas son afines y solidarios con los países subdesarrollados, sino que también ha tenido en cuenta su propia experiencia en estas relaciones desde el punto de vista económico.

En tal sentido, resulta conveniente examinar algunos hechos tomando como base datos que se exponen en el libro del comandante Fidel Castro: "La crisis económica y social del mundo".

En primer término, mientras que el mundo subdesarrollado no petrolero sufrió una pérdida en la relación de términos de intercambio del 20% entre 1978 y 1981¹³, Cuba mejoró en un 12,8% esa relación con la URSS.

¹³ Fidel Castro. "La crisis económica y social del mundo". La Habana, 1983, p. 45.

En segundo lugar, mientras que los países subdesarrollados enfrentan una deuda externa que en 1982 alcanzó los 626 mil millones de dólares en condiciones de un servicio de la misma cada vez más asfixiante¹⁴, Cuba, desde 1972 y hasta 1986, disfruta de la refinanciación de su deuda con la URSS, la cual podrá amortizar en condiciones muy favorables a partir de 1986.

En tercer lugar, mientras que las empresas transnacionales remitieron a los países capitalistas desarrollados 2,2 dólares de utilidades por cada dólar invertido en los países subdesarrollados entre 1970 y 1980¹⁵, los recursos recibidos por Cuba de los países socialistas no generan ganancias, ni sirven para explotar a la clase obrera cubana.

Por último, en tanto que el robo de cerebros ha drenado recursos por casi 5 mil millones de dólares del Tercer Mundo entre 1960 y 1972, recursos que fueron a parar a Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña¹⁶, solamente la Unión Soviética, de 1962 a 1973, calificó gratuitamente a 7.384 trabajadores cubanos que revirtieron sus conocimientos al país¹⁷.

Es basándose en estos hechos que podemos hablar de una perspectiva favorable para los países subdesarrollados en sus relaciones con los países socialistas, tomando a Cuba como ejemplo para ello.

	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Plan de exportaciones de azúcar a la URSS (millones de TM)	2,1	3,0	4,0	5,0	5,0	5,0
Precio de la libra de azúcar en el mercado mundial (cts. x libra)	2,08	1,81	1,92	1,90	3,20	3,68
Precio de la libra de azúcar pagado por la URSS (cts. x libra)	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11
Fuente: "Cuba en cifras", Moscú 1972 (en ruso y prensa periódica cubana).						

¹⁴ Ibid. p. 53.

¹⁵ Ibid. p. 145.

¹⁶ Ibid. p. 137.

¹⁷ Ver "La Unión Soviética y Cuba: 15 años de colaboración fraternal", Moscú, 1973, (en ruso), p. 62.

	o/o
Industria	76.1
Agricultura (irrigación y drenaje)	5.2
Investigaciones geológicas	8.3
Transporte y Comunicaciones	8.2
Educación y Salud	1.9
Otros sectores	0.3

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Precio del azúcar exportados a la URSS (cts. x libra)	30,40	30,95	35,73	40,78	44,0	47,45	—	—
Precio del azúcar en el mercado mundial (cts. x libra)	20,37	11,51	8,10	7,82	9,65	28,15	16,88	8,46
Relación de precios de intercambio (1970 = 100)								
— Con la URSS	200,9	201,6	201,7	232,1	219,8	261,4	261,9	—
— Con los países capitalistas	283,4	203,5	136,1	117,4	113,2	179,9	149,5	—

Fuente: Datos calculados por CEPAL

EFFECTOS ECONOMICOS DEL BLOQUEO APLICADO POR ESTADOS UNIDOS A CUBA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981
(En millones de dólares)

— En la esfera del comercio y el transporte marítimo internacional	5.285,6
— En la esfera de invisibles	890,7
— En la esfera de defensa nacional y orden interno.	2.850,0
TOTAL	9.081,3

Fuente: Banco Nacional de Cuba. Informe Económico. Agosto 1982, p. 13.

Referencias

- Castro, Fidel, DISCURSO PRONUNCIADO EN LA VELADA SOLEMNE POR EL VIGESIMO ANIVERSARIO DEL ASALTO AL CUARTEL MONCADA. 26 Julio - 1973; Política Económica de la Revolución Cubana, 1959-1960.
- Castro, Fidel, LA HISTORIA ME ABSOLVERA. - La Habana, Edit. Política. 1973; La colaboración de la URSS al desarrollo económico de Cuba.
- Anónimo, COMUNICADO CONJUNTO SOVIETICO-CUBANO. - La Habana. 1960; Intervención del 3 de enero de 1973.
- Rodríguez, José Luis, ECONOMIA Y DESARROLLO. 54 - 1979;
- Rodríguez, Carlos R., EL MILITANTE COMUNISTA. p6-7 - 1977;
- Bekarevich, A. D.; Kujarev, N. M., LA UNION SOVIETICA Y CUBA: COLABORACION ECONOMICA. p7, 267 - Moscú. 1973;
- Banco Nacional de Cuba, INFORME ECONOMICO. p15 - La Habana. 1982;
- Castro, Fidel, ECONOMIA Y DESARROLLO. 16. p21 - 1972;
- Rodríguez, Carlos R., ECONOMIA Y DESARROLLO. 11 - 1979;
- Martínez, Osvaldo; Pino-Santos, Oscar, RELACIONES ECONOMICAS DE CUBA CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA. E/CEPAL/ Prog. 4 RC - La Habana. 1977;
- Castro, Fidel, DISCURSO EN LA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DEL CAME. - 1981;
- Anónimo, DOCUMENTO OFICIAL DEL SELA. RP/RC/AL- EU DI. 3 - Panamá. 1981;
- Anónimo, PRIMERA REUNION DE CONSULTA SOBRE RELACIONES ECONOMICAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 23 Noviembre/01 Diciembre - La Habana. 1983;
- Castro, Fidel, LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNDO. p45, 53, 137, 145 - Moscú. 1973;
- Anónimo, LA UNION SOVIETICA Y CUBA: 15 AÑOS DE COLABORACION FRATERNAL. p62